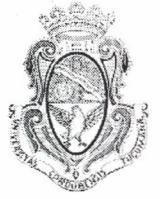


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: 0012720-2011

07 JUN 2011

VISTO:

La nota presentada por las Sras. Dras. Gabriela Paglini y Lorena Spinsanti, solicitando autorización para realizar el “Curso de Postgrado Aplicaciones Biomédicas de la Inmunofluorescencia”, que organizado por el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella” se llevará a cabo bajo su dirección, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 12 de mayo del 2011,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

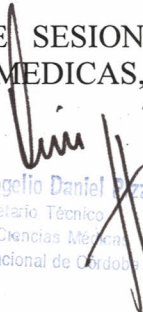
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:


Art.1º) **Autorizar** la realización del “Curso de Postgrado Aplicaciones Biomédicas de la Inmunofluorescencia (COD 135)”, que organizado por el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella”, se llevará a cabo bajo la dirección de las Sras. Dras. Gabriela Paglini y Lorena Spinsanti desde el 22 al 26 de agosto del año. La actividad tendrá un arancel de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción y 1 cuota de \$ 260 (doscientos sesenta pesos).

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO 2011.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
cursos.mf.ccp

357

